

22 DE OCTUBRE ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DEL EJERCITO INSURGENTE LIBERTADOR, EN 1810

Miguel Hidalgo y Costilla logró aglutinar una importante fuerza una vez que pronunció su grito de libertad en Dolores el 16 de septiembre de 1810. En su recorrido por el territorio fueron anexándose contingentes cada vez más numerosos. Para el mes de octubre, ya contaba con más de 50,000 seguidores, lo que significó una carga muy pesada, pues la desorganización cundía. Por eso, el día 22 de octubre, al llegar a la población de Acámbaro, los jefes decidieron otorgar al ejército rebelde una nueva organización.

Hidalgo recibió el nombramiento de Generalísimo y Allende el de Capitán General. Con la firma del primero se expidieron nombramientos a todos los jefes que se encargarían de extender la rebelión en las distintas provincias del virreinato. En ese momento, se decidió también dividir a los regimientos en contingentes de mil hombres. A todo el que se presentara con este número de alistados se le expedía el grado de coronel, recibiendo un sueldo de tres pesos al día, además de que tenía la atribución para nombrar a sus oficiales subordinados. El salario de los capitanes de caballería se igualaba al de coronel, no pasaba así con los elementos de caballería, pues el que contaba con corcel recibiría un peso diario y el que tenía que transportarse por su propio pie ganaría cuatro reales.

Entre los nombramientos que se realizaron ese día se cuentan los de Jiménez, Juan José Díaz, Balleza y Arias, quienes fueron promovidos a tenientes generales; como mariscales de campo se nombró a Abasolo, Joaquín de Ocón, José María Arancivia y los hermanos Ignacio y José Antonio Martínez. Solamente quedó sin ascenso Aldama, quien finalmente fue nombrado teniente general, aunque Hidalgo, que ya comenzaba a distanciarse de él, hizo el nombramiento sin estar convencido. Con funciones de gobierno se nombró al licenciado José María Chico, quien ocupó el puesto de Ministro de Policía y Buen Gobierno, encargado de asuntos que no tuvieran que ver con lo militar. Antes de salir de la población, los próceres de nuestra independencia oficializaron la nueva organización con un Tedéum, repiques y salvas de artillería. Una vez en las orillas del río Lerma, Hidalgo pasó revista de su recién organizado ejército, ahora ya dividido en cuerpos de mil hombres, aprovechando para dar a conocer los nuevos grados de los jefes. Ya con una organización que no habían tenido desde el inicio de la lucha, partieron hacia el oriente, por el camino que Hidalgo había utilizado en sus tiempos anteriores para dirigirse a la ciudad capital del virreinato.

Con los hechos acontecidos en esta fecha, el ejército libertador obtuvo su primera organización como contingente militar, constituyéndose como el primer cuerpo rebelde que obtenía una estructura castrense que luchó contra el dominio español.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México